

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE MELILLA

DEPENDENCIA DE ADUANAS E II.EE.

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN POR

COMPARECENCIA

1597.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley General Tributaria por la presente se cita a comparecencia para ser notificado de actos derivados del/los procedimiento/s que se indica/n a continuación:

INTERESADO: JAMAL AGHOULAME.

IDENTIFICACIÓN: pasaporte marroquí nº L.579964.

PROCEDIMIENTO/S:

EXPEDIENTE: Acuerdo de Iniciación de la L.I.T.A. 201/04.

OBJETO: Turismo marca Volkswagen, modelo Jetta C, matrícula 22809.A/8.

TRAMITE: AUDIENCIA.

La comparecencia deberá realizarse por sí mismo o por medio de representante debidamente autorizado en el plazo de DIEZ DIAS, en la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, sita en la Estación Marítima de Melilla, Muelle de Rivera sin, en horario de atención al público, de 8:30 horas a 14:00 horas de lunes a viernes.

El plazo indicado se contará a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la publicación de la presente notificación.

En caso de que no se produzca la comparecencia requerida en el plazo indicado de diez días, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 14 de Junio de 2004.

El Jefe de la Dependencia Provincial de Aduanas e IIIE de Melilla. Francisco Pozo Matas.

AUTORIDAD PORTUARIA

PUERTO DE MELILLA

ANUNCIO

TARIFAS PORTUARIAS

1598.- Para general conocimiento se informa que con fecha de hoy 1 de junio de 2004, se ha publicado, mediante su inserción en el Tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla, la Certificación, adjunta.

El Secretario General, Acctal.

Francisco Narváez López.

Francisco Narváez López, Secretario Acctal. del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla.

CERTIFICA

Que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Melilla, en su sesión de fecha 30 de junio de 2004, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de las tarifas del parking del Puerto Deportivo.

T.9.6.8.3

Concierto de Abono Mensual.

De Lunes a Viernes, en Horario de 08.00h. a 16.00h.

10.00 €/mes.

Estacionamiento en planta alta.

Pago obligatorio por domiciliación bancaria.

Esta tarifa no será de aplicación durante la celebración de la Semana Náutica.

Establecimiento de la "Hora Cero": primera hora sin cargo por estacionamiento en el parking. En planta alta. Solo aplicable a vehículos en transito.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, y para general conocimiento mediante su publicación en el tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Melilla, suscribo el presente certificado, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

V.º B.º El Presidente. Arturo Esteban Albert.

El Secretario del Consejo, Acctal.

Francisco Narváez López.

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2

P. ABREVIADO 256/00

DILIGENCIAS PREVIAS PROC.

ABREVIADO 1952/00

EDICTO

1599.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción Núm. Dos de Melilla.